AYUNTAMIENTO
ALPEDRETE
www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE ESCAPARATES COMERCIALES NAVIDEÑOS 2023-2024

Este impreso debe remitirse firmado, a la dirección de correo : concursoescaparates@alpedrete.es antes del día 12 de diciembre para formalizar su inscripción.

Nombre Comercial:
Razón Social:
Nombre y Apellidos del Representante:
N.I.F. Centro Comercial:
D.N.I. (autónomos):
Dirección del Comercio participante:
Teléfono/s de contacto:
email:

D./Dña
con número de D.N.I. en representación del establecimiento comercial participante y en calidad de representante de este,

- **Manifiesto de conozco las Bases reguladoras y el texto de la convocatoria del Concurso de Escaparates Comerciales Navideños 2023-2024, así como muestro mi total aceptación.**
- **Que conozco tal y como se detalla en las mismas, que mis datos personales serán publicados en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.**
- **Declaro responsable no incurrir en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario conforme el art 13.2 de la ley anteriormente señalada, y la aceptación de someterme a las actuaciones de comprobación y control financiero por la administración.**
- **Así mismo, autorizo a la toma de fotografías y videos y su utilización por parte del Ayuntamiento de Alpedrete, con fines exclusivamente relativos a la promoción de este concurso de escaparates navideños, su celebración y transparencia del proceso de desarrollo, pudiendo hacer mención del nombre de mi comercio para publicar los comercios participantes en el certamen, así como los comercios que resulten ganadores del este, tanto en la página web municipal, como en aquellos medios de difusión publicitaria utilizados por el Ayuntamiento (radio, prensa..etc)**
- **Me comprometo a mantener la decoración del escaparate presentado a concurso, desde el día 20 de diciembre de 2023, hasta el día 6 de enero de 2024.**
- **Conozco que si resulto premiado, dispondré de un plazo máximo de 3 meses para solicitar el pago del premio, desde el día 15 de enero de 2024, y que transcurrido el mismo, decaerá el derecho a solicitar y percibir su pago.**

Lo que firmo en Alpedrete, a fecha de de 2023.

Fdo.- Digitalmente